ATIEMPO FFICE CIA. LIDA. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Descripción

ATIEMPO FFICE CIA. LIDA., con RUC. 1792038308001, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 12 de junio del 2006, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de US\$30,400 y está compuesto por 30,400 participaciones de US\$1 cada una.

La Compañía tiene como objeto principal la importación de productos de consumo humano con la finalidad de comercializarlos en el Ecuador al por mayor y menor. La importación para comercializar, al por mayor y menor de todo equipo y mobiliario de oficina, tales como relojes, control de personal computarizados, relojes de control de guardia, accesorios de computación, computadoras, etc.

Al 31 de diciembre del 2019, el personal total de la Compañía es de 16.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

b. Estructura organizacional y societaria

ATIEMPO FFICE CIA. LIDA. cuenta con persone na junídica, patrimo nio y autono mía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

c. Representante Legal

La Sra. Vargas Avellan Grace Carolina representa a la Compañía. Está encargada de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

d. Composición accionaria

Las participaciones de la Compañía ATIEMPOFFICE CIA. L'IDA., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Partic ip a c io ne s	%
León Cáceres Roberto Javier Pazmiño Carrera Ana María	27,360 3,040	90% 10%
	30,400	100%

El control de la Compañía esejercido por los Socios.

ATIEMPO FFICE CIA. LIDA. PO LÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DELPAÍS

Durante el a ño 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de a ños anteriores, lo cual continúa a fectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

La sauto ridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

3. IMPORIANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de a segurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), Sección 8. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores, que con fecha abril 24 de 2019 emiten una opinión sin salvedades, sin embargo las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

5.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

re servas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 7, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

5.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayora ese período.

5.4. Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez como son caja, bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

5.5. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interéspactada con el cliente (interés explícito).

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5.6. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito).

5.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para lle vara cabo su venta.

5.8. Propiedades y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para amendados a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros de rivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipo se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmante la miento y retiro, a sí como la rehabilitación del lugar sobre el que se a sienta.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

POR ELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Medición posterior</u>.- las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

De sc rip c ió n	Vida útil	Va lor re sid ua l
Ed ific io s	20 a ño s	(*)
Mueblesyenseres	10 a ño s	(*)
Maquinaria yequipo	10 a ño s	(*)
Equipos de computación	3 a ño s	(*)
Ve híc ulo s	5 a ño s	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser suje tos de venta a terceros, el valor residual a signado a los activos es cero o nulo.

5.9. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.10. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

5.11. Pasivos porbeneficios a los empleados.

<u>Pasivos comientes</u>. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercery cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no comientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

5.12. Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

5.13. Impuestos.

Activos por impuestos comientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

<u>Pasivos por impuestos corrientes.</u> en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias comiente. se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes alcierre delejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25% Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperaro pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

5.14. Baja de activos y pasivos financieros.

Ac tivo s financieros. - un ac tivo financiero (o, cuando se a aplicable, una parte de un ac tivo financiero o una parte de un grupo de ac tivos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del ac tivo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del ac tivo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

5.15. Patrimonio.

<u>Capital social</u>. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

5.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de la sactividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes. - en este grupo contable se registran las ventas de: Comercialización de Equipo, Mobiliario y Suministros de Oficina, surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador, la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

5.17. Costos y gastos.

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por el valor neto de realización y bajas de inventarios.

<u>Gastos</u>. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

5.18. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5.19. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5.21. Otra información a revelar.

(Si aplicare) Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5.22. Negocio en marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Atiempo ffice Cía. Ltda., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, de sarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

principalmente en las cuentas por cobrara clientes no relacionados (Notas 9 y 10), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones a sociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas de terminadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No comiente Másde 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2019: Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	58,527	7,307
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	12,304	405,845
	70,831	413,152
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	84,602	2,957
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	(378)	223,959
<u>.</u>	84,224	226,916

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
To ta l p a sivo s Me no s e fe c tivo	589,547 (7,683)	553,173 (3,430)
To tal de uda ne ta	581,864	549,743
To talpatrimonio ne to	(211,012)	(205,467)
Índice de deuda - patrimonio neto	0.36	0.37

Riesgo de mercado.

Es el niesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El niesgo de mercado comprende tres subtipos de niesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Riesgo de calidad de servicio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

Rie sgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se de talla a continuación:

Año 2019 -0.07%.
Año 2018 0.27%.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada a signación de capital por riesgo operacional.

Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, o tros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2019 y 2018 en su enfoque de administración de capital.

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía e fectúa e stimaciones y supue stos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas e stimaciones y supue stos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supue stos más significativos e fectuados por la Administración se presentan a continuación:

Pro visión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro

ATIEMPO FFICE CIA. LIDA. PO LÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PORELAÑO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2019

de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo pue de ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo pue de ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR ELAÑO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Dic ie mb re	Dic ie mb re
		31, 2019	31, 2018
Caja Chica Bancos		7,683	145 3,285
Da ne o s		1,000	5,265
	(1)	7,683	3,430

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
C lie nte s lo c a le s (-)Pro visió n c ue nta s inc o b ra b le s	131,054 (1,867)	34,562
	129,187	34,562
Cla sific a c ió n		
	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Comiente No comiente	131,054	34,562
	131,054	34,562

Los cambios en deterioro acumulado de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Año s te rm i	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re	
	31, 2019	31, 2018	
Saldo inicial	-	-	
Pro visió n (re ve rsió n) de l a ño	(1,867)	-	
C a stig o s			
Saldo final	(1,867)		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR ELAÑO TERMINADO EL31 DE DIC IEMBRE DE 2019

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO REIACIONADAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Otras cuentas por cobrar clientes Anticipo proveedores	800 3,634	661 581
	4,434	1,242
C la sific a c ió n:		
C o mie nte	4,434	1,242
No comiente		
	4,434	1,242

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31, 2019	31,2018
Inventario Mercadería en almacén	42,837	92,652
	42,837	92,652

12. PRO PIEDADES Y EQ UIPO S.

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Propiedades, planta y equipos, neto:		
Ed ific io s	504,945	537,620
Mueblesy enseres	25,607	31,664
Maquinaria y equipo	859	1,283
Equipo de computación y software	-	-
Ve híc ulo s	25,667	41,532
	557,078	612,099

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR ELAÑO TERMINADO EL31 DE DIC IEMBRE DE 2019

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Propiedades, planta y equipos, costo:		
Ed ific io s	653,506	653,506
Mueblesy enseres	64,590	64,590
Maquinaria y equipo	4,236	4,236
Equipo de computación y software	-	45,047
Ve híc ulo s	89,687	89,687
	812,019	857,066
Propiedades y equipos, depreciación acumulada:		
Ed ific io s	(148,561)	(115,885)
Mueblesy enseres	(38,982)	(32,926)
Maquinaria y equipo	(3,377)	(2,953)
Equipo de computación y software	-	(45,047)
Ve híc ulo s	(64,021)	(48,156)
	(254,941)	(244,967)

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie m b re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Pro ve e d o re s lo c a le s	58,527	84,602
	58,527	84,602

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores no relacionadas, fueron como sigue:

	Año s te rm i	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re	
	31,2019	31, 2018	
Comiente No comiente	58,527	84,602	
	58,527	84,602	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

14. OTRAS CUENTAS POR PAGARNO REIACIONADAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re	Dic ie mb re
,	31,2019	31,2018
Antic ipo de Clientes	7,307	2,957
	7,307	2,957
	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31,2019	31,2018
C la sific a c ió n:		
Comiente	-	-
No comiente	7,307	2,957
	7,307	2,957

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31,2019	31,2018
Banc o Pichincha: Préstamo al 10,49% de interés anual y vencimiento		
$e n o c tub re 2022 \tag{1}$	-	31,900
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo	-	146,860
(2)	42,467	178,760

- (1) Al 31 de dic iembre de 2019 e sto s pré sta mo s e stá n g a ra ntiza do s ba jo firma s.
- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue:

	Años te rm i	Años te rmina dos e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re	
	31,2019	31,2018	
C o rrie nte	-	31,900	
No corriente	42,467	146,860	
	42,467	178,760	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

16. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Dic ie mb re	Dic ie mb re
		31, 2019	31,2018
Partic ipac ión trabajadores por pagar	(1)	9,974	8,227
Obligaciones con el IESS		3,134	3,491
O tros pasivos por beneficios a empleados		11,906	19,198
		25,014	30,916

(1) Emovimiento de participación trabajadores por pagar fueron como sigue:

	Año s te rm i	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018	
	51, 2013	91, 2010	
Sald o inic ia l	$8,\!227$	-	
Pro visió n del a ño	2,007	8,227	
Pagos	(260)		
Saldo final	9,974	8,227	

17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

		Dic ie mb re	Dic ie mb re
		31, 2019	31, 2018
Jubilación patronal	(1)	1,605	1,605
De sa huc io	(2)	10,235	11,560
		11,840	13,165

- (1) Jubilación patronal. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Bonificación por de sa hucio. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por de sa hucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR ELAÑO TERMINADO EL31 DE DIC IEMBRE DE 2019

18. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31, 2019	31,2018
Pro visio ne s lo c a le s	10,000	10,000
	10,000	10,000
C la sific a c ió n:		
Comente	10,000	10,000
No corriente	<u> </u>	-
	10,000	10,000

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARIES RELACIONADAS

	Re la c ió n	Tra nsa c c ió n	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Cuentas por cobrar clientes <u>relacionados:</u> Varios relacionados	C lie nte	Comercial	46,555	3,039
			46,555	3,039
Cuentas por pagar proveedo relacionados: Corriente	<u>re s</u>			
Ac c e ss ID	Pro ve e do r	Comercial	_	100
IC MA World	Proveedor	Comercial	3,332	(478)
León Academy LAIW	Pro ve e d o r	Pré sta mo	8,972	_
			12,304	(378)
No comente				
Dive rsas re la c io na d a s	Pro ve e d o r	Pré sta m o	375,267	193,380
			387,571	193,002
Otras cuentas por pagar re la cionados:				
Jorge León	Ac c io nista	Pré sta m o	30,578	30,578
			30,578	30,578
			418,149	223,580

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

20. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Dic ie mb re 31, 2019	Dic ie mb re 31, 2018
Ac tivo s por impue sto s c o mie nte s:		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	4,666	3,430
Crédito tributario Impuesto a la Renta (2)	4,500	7,742
Anticipos Impuesto a la Renta	-	444
IVA pagado en compras	3,120	-
	12,786	11,616
Pa sivo s por impue sto s c o rrie nte s:		
Impuesto a la Renta por Pagar (1)	-	6,987
Retenciones en la fuente de IVA porpagar	695	-
Retenciones en la fuente de IR porpagar	361	-
SRIporpagar	-	2,205
IVA e n ve nta s	15,457	-
	16,513	9,192

Impuesto a la renta porpagar.

Pro visió n para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Intemo establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regimenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superioro igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos por entuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a dicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir de la ño 2019 e la nticipo de impuesto a la renta puede ser de terminado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagado, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones comientes.

Re inversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa debe estar respaldado en un informe e mitido portécnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de la sutilida des reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron la sutilida des materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Iey de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

de terminado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir de le jerc ic io fisc al 2016 y ha sta el e jerc ic io fisc al 2018, cuando se ha ya visto a fectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el antic ipo de terminado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo de terminado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Eje rc ic io s fisc a le s suje to s a re visió n de la Administra c ió n Trib uta ria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y o tros de rechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de la sutilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros a suntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

- 1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas
- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos a tribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años
- b) Exone ra c ión del ISD en los siguientes c a so s:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas
 - Exoneración por 15 a ños contados de sde el primeraño en que se genere ingre sos a tribuibles a la nueva inversión
 - El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto
- 2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno
- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuo tahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan de terminadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sectoragnicola
 - Ole o químic a
 - Cine matografía y audivisua le sy e ve nto sinte maciona le s
 - Exportación de servicios
 - De samollo y servicios de software, producción y de samollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industria s de materia le s y tec no lo gía de construcción sustenta b le s
 - Se c to r industrial, a g ro industrial y a g ro a so c ia tivo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio de portivo que se an realizados dentro del programa plan estratégico para el de sarrollo de portivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcenta je de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
 - Ve híc ulos e léc tric os para uso partic ular, transporte públic o y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles so la resy plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pe sque ros de construcción nue va de a stille ro
- 1) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
- n) De volución de IVA para exportadores de servicios
- o) De volución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
- p) Uso delcrédito tributario de IVA, pagado en compraso retenido por clientes, se limita a 5 años
- q) De volución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso
- 3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en la sexoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Thansferencias o envíos efectuados a entidades financieras delexterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
- Pagos por mante nimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

4. Disposic io ne s

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2019

ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y cames) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sectorbanane mose establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinary pagarel anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones se an administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deduc ir el 100% a dic ional de los gastos de public idad y patroc inio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infra estructura hospita la ria, servicios educativos, servicios cultura les y artísticos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

O tras re formas

a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias a fectado a operaciones fue como sigue:

	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31, 2019	31,2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	11,374	8,395
(Menos) Amortiza ción de pérdidas tributarias	-	-
(Me no s) Ing re so s e xe nto s	-	-
(Me no s) O tra s de duc c io ne s	-	-
(Más) Gastos no deducibles	15,130	23,364
Utilidad (pérdida) gravable	26,504	31,759
Tasa de impuesto a las ganancias del perío do	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado 22%	5,831	6,987
Impuesto a las ganancias causado del período	5,831	6,987
Antic ipo impue sto a las ganancias	-	5,986
I Farmer and One of the Control of t		- ,
	F 001	0.007
Impuesto a las ganancias del perío do	5,831	6,987
Crédito tributario a favor de la empresa	10,830	8,186
Saldo por (pagar) cobrar	4,999	1,199

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2018 al 2019.

21. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social es de 30,400 y está constituido por 30,400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

22. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Legal.</u> La Ley de Compañías del Ecuador requie re que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2019 no se ha realizado la apropiación de la reserva legal.

<u>Facultativa y estatutaria</u>. Comesponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a pérdidas y ganancias netas de nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilida des acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Año s te mina do s e n	
		Dic ie mb re	Dic ie mb re
		31,2019	31,2018
Venta de bienes Prestación de servicios	(1)	596,171 -	477,640
		596,171	477,640

26. COSTO DE VENTAS.

	Año s te rm i	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re	
	31, 2019	31, 2018	
Venta de bienes	125,283	87,887	
	125,283	87,887	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR ELAÑO TERMINADO EL31 DE DICIEMBRE DE 2019

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años te minados e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31,2019	31,2018
Arrie nd o s	20,410	7,430
Combustible	65	23
De pre c ia c io ne s	$46,\!155$	53,855
De te rio ro cue nta s inc o b ra b le s	1,867	-
Gastos de gestión	354	1,536
Gastos de viaje	9,341	$4,\!195$
Ho no ra rio s	10,971	24,038
Impue stos, contribuciones	5,083	3,176
Ma nte nimie nto	34,148	24,835
O tro s g a sto s lo c a l	$99,\!525$	21,486
Pub lic id a d	3,278	4,491
Se g uro s	6,073	8,187
Se rvic io s Bá sic o s	16,923	17,506
Sue ldosy beneficios sociales	156,390	151,534
Sum inistro s	7,027	8,524
Transporte	11,716	4,904
	429,326	335,720

28. GASTOS FINANCIEROS.

	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re
	31, 2019	31,2018
Gastos no deducibles	15,129	23,364
Gastos comisiones	2,345	2,996
G a sto s inte re se s fina nc ie ro s	16,568	21,823
O tro s m isc e lá ne o s	43	100
	34,085	48,283

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

29. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Año s te rm i	Año s te rmina do s e n	
	Dic ie mb re	Dic ie mb re	
	31, 2019	31,2018	
O tro s Ing re so s	5,905	4,127	
	5,905	4,127	

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, no hemos recibido respuesta de parte del asesor legal de la Compañía, Dr. José Luis Guevara Rodríguez, por lo cual no podemos establecer la existencia de juicios como demandado y / o demandante y posibles contingencias relacionadas.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Me diante Resolución No. NAC-DGERCGC 15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superiora US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORELAÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, asícomo activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones de terminadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019.

ATIEMPOFFICE CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL'31 DE DICIEMBRE DE 2019

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 11, 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno de Ecuador tomó medidas, las cuales pueden causar un impacto en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede determinar los posibles impactos en caso de que los hubiere.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias, para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo de 2020.

Vargas Avellan Grace Carolina REPRESENTANTE LEGAL

Aquiles Morante
CONTADOR GENERAL